



Se archiva provisionalmente la causa por la muerte de una británica en Tenerife

Tras varios meses de investigación policial, no se ha encontrado pruebas contra el investigado, el novio de la víctima

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Orotava, con competencias en materia de Violencia sobre la Mujer, ha acordado hoy miércoles el sobreseimiento provisional de las diligencias incoadas por la muerte de Amy Louise G., la joven británica de 28 años cuyo cadáver apareció en la costa de Puerto de la Cruz (Tenerife) el 4 de diciembre de 2018.

El órgano judicial ha confirmado que se han archivado los cargos que se presentaban contra el novio de la que fuera cuidadora de orcas en Loro Parque, quien en pasadas semanas prestó declaración ante la juez en calidad de investigado por su posible relación con la muerte de la joven.

La joven desapareció el 30 de noviembre de 2018. Fue vista con vida por última vez esa noche en un bar de Puerto de la Cruz en compañía de varias personas, entre ellas el ahora investigado.

El Juzgado que inicialmente abrió la investigación en Puerto de la Cruz se inhibió en el conocimiento de la misma a favor del Juzgado de Violencia de La Orotava, localidad donde residía la fallecida.

Tras varios meses de investigación, la autoridad judicial ha concluido que no hay prue ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |